



Priorización de Capacidades de la Armada Nacional Para la Participación en Operaciones Mantenimiento de Paz ONU Año 2025

Mayor de I.M. (ARC) Willson Andrés Moreno González

Artículo para optar al título profesional:
Magister en Estrategia y Geopolítica

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia
2025

DATOS GENERALES	
Nombre del estudiante	: Mayor de I.M. (ARC) Willson Andrés Moreno González
Identificación	: 11259834
Programa académico	: Maestría en Estrategia y Geopolítica
Tutor metodológico	: Ginneth Esmeralda Narvárez Jaimes
Tutor temático	: Capitán de Navío (R) Juan Manuel Jiménez Hernández
Fecha de entrega	: 29 de agosto de 2025
Extensión	: 8089 palabras

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS

El autor declara que este artículo fue escrito de acuerdo con la normatividad de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” (ESDEG) y no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representan la posición oficial ni institucional de la ESDEG, las Fuerzas Militares de Colombia o el Ministerio de Defensa Nacional.

Este artículo es enteramente mi propio trabajo y no ha sido presentado para la obtención de un título en esta u otra Institución de Educación Superior. Se han referenciado todos los trabajos y puntos de vista de otros autores, así como los datos de otras fuentes utilizadas.

El autor acepta ceder los derechos de publicación en favor de la ESDEG y su Sello Editorial de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons: Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas.

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

El autor autoriza / no autoriza que este artículo sea publicado por el Sello Editorial ESDEG en su repositorio institucional y esté disponible bajo una modalidad de acceso abierto.

Priorización de Capacidades de la Armada Nacional Para la Participación en Operaciones Mantenimiento de Paz ONU - Año 2025

Prioritization of Colombian Navy Capabilities for Participation in UN Peacekeeping Operations - Year 2025

Willson Andrés Moreno González¹

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Resumen:

El presente artículo analiza las capacidades que la Armada Nacional de Colombia (ARC) debe priorizar para participar en operaciones de mantenimiento de paz (OMP) de las Naciones Unidas (ONU) en el año 2025. A partir de un enfoque cualitativo, sustentado en la teoría fundamentada y la aplicación del método prospectivo de planificación estratégica conocido como Matriz de Impactos Cruzados – Multiplicación Aplicada a una Clasificación (MICMAC), se identificaron cuatro capacidades fundamentales de la institución: el componente Naval, el componente de Guardacostas, el componente de Infantería de Marina y el componente de Inteligencia Naval. Sobre estas capacidades se definieron doce variables estratégicas transversales, clasificadas en críticas, motoras y complementarias, que constituyen un marco de preparación integral y coherente con los estándares de la ONU. Los resultados evidencian que la participación en misiones de paz no depende únicamente de

¹ Mayor de Infantería de Marina de la Armada Nacional de Colombia. Candidato a Magíster en Estrategia y Geopolítica, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Profesional en Ciencias Navales de Infantería de Marina, Administrador, Especialista en Política y Estrategia Marítima, Escuela Naval “Almirante Padilla”, Colombia. <https://orcid.org/0009-0001-2274-7071> - Contacto: willson.moreno@esdeg.edu.co.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

medios materiales, sino de la alineación doctrinal, la interoperabilidad multinacional, el entrenamiento en derechos humanos y DIH, y la profesionalización del talento humano. En conclusión, la priorización de estas capacidades permite proyectar a la ARC como una fuerza moderna, confiable y comprometida con la seguridad cooperativa y la estabilidad internacional.

Palabras clave: Armada Nacional de Colombia, operaciones de paz, capacidades estratégicas, interoperabilidad, seguridad cooperativa.

Abstract:

This article analyzes the capabilities that the Colombian Navy (ARC) should prioritize in order to participate in United Nations (UN) peacekeeping operations (PKO) in 2025. Based on a qualitative approach, supported by grounded theory and the application of the prospective strategic planning method known as the Cross-Impact Matrix – Applied Multiplication, this study examines the capabilities that the Colombian Navy should develop to participate in UN peacekeeping operations in 2025. Using a qualitative approach based on grounded theory and the application of the prospective strategic planning method known as the Cross-Impact Matrix – Multiplication Applied to a Classification (MICMAC), four fundamental capabilities of the institution were identified: the Naval component, the Coast Guard component, the Marine Corps component, and the Naval Intelligence component. Twelve cross-cutting strategic variables were defined for these capabilities, classified as critical, driving, and complementary, which constitute a comprehensive preparedness framework consistent with UN standard. The results show that

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

participation in peace missions does not depend solely on material resources, but also on doctrinal alignment, multinational interoperability, training in human rights and IHL, and the professionalization of human talent. In conclusion, prioritizing these capabilities allows the ARC to project itself as a modern, reliable force committed to cooperative security and international stability.

Keywords: Colombian Navy, peace operations, strategic capabilities, interoperability, cooperative security.

Introducción

La participación de Colombia en las OMP representa una oportunidad estratégica para fortalecer su proyección internacional, consolidar su política exterior y reafirmar su compromiso con la estabilidad global. En este contexto, la ARC, como fuerza militar con alta capacidad operativa en entornos marítimos y fluviales, se perfila como un actor clave en la implementación de estas misiones bajo los mandatos de la ONU. No obstante, para que dicha participación sea efectiva, es necesario identificar y priorizar aquellas capacidades que le permitan responder adecuadamente a los requerimientos y estándares internacionales, así como a los escenarios complejos y cambiantes en los que se desarrollan estas operaciones. De lo expuesto, emerge la pregunta que orienta esta investigación: ¿Qué capacidades debe priorizar la Armada Nacional para participar en misiones de sostenimiento de paz ONU en el año 2025?

El presente artículo, derivado del trabajo de grado para la Maestría en Estrategia y Geopolítica, tiene como objetivo central identificar las capacidades que debe priorizar la ARC para participar en OMP - ONU en el año 2025. En las últimas décadas, la evolución de las OMP ha implicado una transformación profunda en su alcance y complejidad. Han pasado de ser misiones tradicionales de observación a operaciones multidimensionales que requieren competencias logísticas, de inteligencia, de acción humanitaria y de control territorial, además de una estrecha coordinación con organismos internacionales y actores locales. Colombia al estar inmersa en un prolongado conflicto armado interno, ha acumulado una experiencia valiosa en operaciones en entornos volátiles y complejos, que puede ser

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

aprovechada en escenarios internacionales. La ARC, particularmente a través de su componente de Infantería de Marina, ha demostrado competencias significativas en operaciones de estabilización, fuerzas especiales, lucha contra minas antipersonales (artefactos explosivos improvisados), protección de la población civil y apoyo a la institucionalidad en zonas de conflicto.

El Plan de Desarrollo Naval 2042 (PDN-2042) constituye el principal instrumento de planeación estratégica de la ARC, y representa una hoja de ruta institucional con visión de largo plazo. Este documento no solo articula las capacidades requeridas para la defensa de los intereses marítimos y fluviales del país, sino que también establece la transformación doctrinal, tecnológica y operativa de la fuerza hacia el año 2042. Su enfoque se basa en el desarrollo de una Armada flexible, interoperable y con proyección internacional, preparada para asumir roles en escenarios multinacionales, incluyendo las OMP. El PDN-2042 integra principios de seguridad cooperativa, innovación tecnológica, sostenibilidad logística y profesionalización del talento humano, alineando sus líneas de acción con la política exterior colombiana y los estándares de organismos multilaterales como la ONU. De este modo, se convierte en el marco estratégico institucional que sustenta y orienta la participación de la ARC en operaciones de paz bajo un enfoque conjunto, coordinado e interagencial (Armada Nacional de Colombia, 2019).

Alineado a la directriz prospectiva de la ARC, el presente estudio reconoce la transformación institucional y estratégica de la ARC hacia una fuerza moderna, interoperable y capaz de proyectarse en el ámbito internacional. Además, considera las disposiciones legales, como las que se hayan dispuestas en el artículo 126 de la Ley 1753 de 2015, que habilitan la participación de las Fuerzas Militares en misiones de paz, así como los manuales

y lineamientos de la ONU para la integración de personal y equipos por parte de los Estados miembros.

En este marco, la investigación se estructura en tres objetivos específicos: primero, identificar desde un enfoque de seguridad cooperativa las capacidades institucionales de la ARC vinculadas con la participación en operaciones de mantenimiento de paz ONU, de acuerdo con su marco doctrinal y normativo vigente; segundo, examinar los estándares internacionales y las experiencias comparadas de la ONU que definen las capacidades operacionales requeridas en escenarios multinacionales de paz; y tercero, establecer una propuesta de priorización de capacidades que articule los hallazgos nacionales e internacionales, formulando recomendaciones estratégicas para la preparación institucional y la política de defensa.

La importancia de este estudio radica en que permite articular los intereses de la política exterior colombiana con la doctrina y los desarrollos operacionales de la ARC, en función de un rol más activo y efectivo en escenarios internacionales de seguridad cooperativa.

Este esfuerzo investigativo, además de tener implicaciones para la proyección estratégica del país, también contribuye al fortalecimiento de la interoperabilidad, el aprovechamiento de oportunidades de cooperación internacional y la profesionalización del personal naval. De este modo, el presente trabajo busca ofrecer un análisis riguroso, pertinente y contextualizado que oriente la toma de decisiones estratégicas dentro del sector defensa y en la agenda de relaciones internacionales de Colombia.

Metodología

Este estudio adopta un enfoque metodológico cualitativo, el cual resulta adecuado para el análisis de fenómenos complejos que requieren comprensión profunda desde perspectivas contextuales, interpretativas y estratégicas. La naturaleza de la investigación, centrada en la priorización desde la ARC para su participación en misiones de paz de la ONU, demanda una aproximación que permita integrar aspectos doctrinales, geopolíticos, legales y operacionales, los cuales no pueden ser explicados únicamente mediante datos cuantificables (Hernández-Sampieri y Mendoza Torres, 2002).

El método seleccionado es la teoría fundamentada, la cual se caracteriza por la generación de teorías emergentes a partir del análisis inductivo y sistemático de datos cualitativos (Schettini y Cortazzo, 2015). Esta metodología permite construir categorías analíticas directamente desde la información recopilada, sin partir de hipótesis previas, facilitando así una interpretación holística de las capacidades operacionales que la ARC debe priorizar para participar en las OMP. En este sentido, se busca que el conocimiento emerja desde el contexto y no sea impuesto desde modelos preestablecidos.

El proceso metodológico se desarrolló en tres fases. En la primera, se realizó una revisión documental, abarcando fuentes académicas, doctrinales, normativas y estratégicas disponibles en repositorios universitarios y metabuscaadores especializados como ProQuest, Redalyc, Google Académico y ScienceDirect. Esta etapa permitió recopilar insumos teóricos y contextuales necesarios para caracterizar el entorno internacional de las OMP y los marcos institucionales que rigen la participación de la ARC.

En la segunda fase, se abordó la identificación de las competencias exigidas por la ONU para la participación de fuerzas militares en OMP. Para ello, se realizó una revisión sistemática de manuales doctrinales, directrices técnicas y procedimientos normativos emitidos por el Departamento de Operaciones de Paz de la ONU, así como de estudios académicos y comparativos sobre buenas prácticas internacionales. El análisis se enfocó en áreas funcionales como mando y control, movilidad estratégica, sostenimiento logístico, inteligencia expedicionaria, protección de civiles y respeto al derecho internacional humanitario.

Esta fase permitió construir un marco de referencia técnico operacional que sirve como base para contrastar, en la siguiente etapa, las competencias actualmente disponibles en la ARC. De este modo, se orienta el análisis hacia la formulación de recomendaciones estratégicas fundamentadas para fortalecer la alineación entre los requerimientos ONU y las funciones institucionales de las unidades tácticas navales.

Esta metodología permite no solo generar hallazgos relevantes para el ámbito académico y estratégico, sino también proponer una hoja de ruta viable para la proyección internacional de la ARC en escenarios de paz, asegurando la coherencia entre la política exterior colombiana y sus componentes militares.

Enfoques teóricos de las relaciones internacionales aplicados a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Liberalismo institucional

El liberalismo institucional es una corriente dentro de las relaciones internacionales que plantea que los Estados pueden cooperar de manera sostenida a través de instituciones internacionales que regulen su interacción y promuevan beneficios mutuos. Este enfoque sostiene que las instituciones, como las Naciones Unidas, facilitan la cooperación al reducir la incertidumbre, generar reglas compartidas y permitir la resolución pacífica de conflictos.

Keohane (1984) argumenta que incluso en ausencia de una hegemonía dominante, las instituciones internacionales pueden generar “regímenes de cooperación” estables, en la medida en que los Estados reconozcan beneficios a largo plazo. En su obra “Después de la hegemonía: cooperación y discordia en la economía política mundial”, plantea que los organismos internacionales contribuyen a evitar la guerra al hacer más costoso el incumplimiento de los acuerdos y al facilitar la verificación constante de las obligaciones adquiridas por los Estados (Keohane, 1984, p. 11).

Desde esta perspectiva, la participación de la ARC en operaciones de paz no se limita a un gesto de buena voluntad, sino que representa una forma racional de integración a un sistema internacional donde los beneficios en términos de legitimidad, alianzas y desarrollo de capacidades son superiores al aislamiento estratégico. Ruggie (1993) complementa esta visión al señalar que el multilateralismo es una forma institucional que coordina las relaciones entre tres o más Estados sobre la base de principios generalizados de conducta. (Ruggie, 1993, p. 11) lo que implica que la participación de Colombia en misiones de paz refuerza su compromiso con un orden internacional basado en normas compartidas.

Constructivismo

El constructivismo, por su parte, se centra en la idea de que los intereses y comportamientos de los Estados no son fijos, sino que se construyen socialmente a través de normas, valores e identidades compartidas. Alexander Wendt, uno de los exponentes centrales de esta teoría, afirma que la anarquía es lo que los estados hacen de ella (Wendt, 1992, p. 395), sugiriendo que los Estados pueden optar por relaciones de cooperación si internalizan normas pacíficas y solidarias.

La participación en misiones de paz puede así ser entendida como una forma de proyección identitaria: Colombia busca ser reconocida como un actor comprometido con la seguridad humana y con el orden multilateral. Según Wendt (1999), las identidades de los Estados se configuran y consolidan mediante los patrones recurrentes de interacción entre ellos (Wendt, 1999, p. 224), lo que implica que la ARC no solo actúa, sino que también se define a sí misma y es definida por otros a través de su contribución a las operaciones internacionales.

Enfoques estratégicos contemporáneos sobre las misiones de paz

Las operaciones de mantenimiento de la paz han evolucionado más allá del despliegue militar tradicional para convertirse en plataformas de interacción estratégica que articulan intereses políticos, humanitarios y de política exterior. Según la definición oficial de las Naciones Unidas, las operaciones de paz “tienen por objetivo ayudar a los países asediados por conflictos a crear las condiciones necesarias para una paz duradera” (Naciones Unidas,

s.f.). Además, se considera que el mantenimiento de la paz “ha demostrado ser una de las herramientas más eficaces de las ONU para ayudar a los países a transitar del conflicto a la paz” (Naciones Unidas, s.f.). Esto implica que las misiones de paz, más allá de su dimensión militar, se conciben como instrumentos de gobernanza transicional, reconciliación política y reconstrucción institucional.

Zhang (2022), en su tesis doctoral *The Dynamics of UN Peacekeeping Operations*, argumenta que la participación estatal en misiones de paz está condicionada por una combinación de factores materiales y simbólicos, incluyendo la búsqueda de estabilidad regional y el posicionamiento internacional de los Estados contribuyentes. Desde esta perspectiva, las operaciones de paz no deben entenderse únicamente como mecanismos de intervención neutral o humanitaria, sino también como escenarios de proyección estratégica. El autor sostiene que “La participación de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz puede considerarse como acciones estratégicas de los países en una plataforma multilateral para alcanzar el estatus militar” (Zhang, 2022, p. 93). Este enfoque introduce un matiz esencial para países como Colombia, cuya Armada busca ampliar su participación en misiones multilaterales: la contribución efectiva a las operaciones de paz puede convertirse en un instrumento de política exterior y diplomacia de defensa, alineado con intereses nacionales más amplios.

Además, Zhang destaca la importancia de la coordinación entre componentes militares y civiles en terreno. Su investigación demuestra que las misiones más eficaces son aquellas que integran la acción militar con iniciativas de desarrollo y asistencia humanitaria. Al respecto, afirma que las relaciones civiles-militares se han convertido en un elemento clave para la prestación eficaz de ayuda humanitaria en zonas afectadas por conflictos

(Zhang, 2022, p. 168). Este hallazgo refuerza la necesidad de que las fuerzas armadas desarrollen capacidades operativas no convencionales, como la interoperabilidad civil-militar, la gestión de relaciones comunitarias y la flexibilidad doctrinal en entornos complejos.

En consecuencia, el diseño de una estrategia nacional de participación en misiones de paz debe considerar no solo la preparación táctica y logística de las unidades, sino también su capacidad para integrarse funcionalmente en contextos multidimensionales. Para la ARC, esto implica una priorización de capacidades orientadas a la cooperación interinstitucional, la adaptación cultural, el despliegue expedicionario y la gestión de alianzas multinacionales, como condiciones necesarias para contribuir de forma efectiva y estratégica en las operaciones de paz del siglo XXI.

Las armadas como instrumentos de política exterior

La participación de las Fuerzas Armadas, y en particular de las Armadas, en operaciones internacionales se explica no solo desde su capacidad militar, sino desde su papel como instrumentos versátiles de la política exterior del Estado. Ken Booth (1977), en su influyente obra *Navies and Foreign Policy*, introduce el concepto de una “trinidad funcional” que define el accionar de las armadas modernas en tres dimensiones clave: militar, diplomática y policial.

En esta clasificación, el autor destaca que “el papel diplomático de las armadas se refiere al apoyo de la política exterior sin el uso directo de la fuerza, a través de maniobras como la persuasión, el apoyo simbólico o la demostración de compromiso” (Booth, 1977, p.

19). Esta perspectiva permite comprender cómo la presencia naval puede servir para disuadir, influenciar o respaldar a otros actores en escenarios internacionales, sin necesidad de un conflicto abierto.

De especial relevancia para el caso colombiano, Booth sostiene que la mayoría de las armadas de países en desarrollo no se enfocan en la guerra abierta, sino en funciones de control marítimo, protección de intereses económicos, cooperación internacional y proyección de imagen. En este sentido, la ARC podría maximizar su impacto diplomático y estratégico si prioriza capacidades relacionadas con la presencia en aguas regionales, operaciones combinadas y el desarrollo de doctrinas de diplomacia naval.

Por otro lado, la dimensión policial del poder naval, frecuentemente subestimada, incluye funciones como el control del orden en aguas jurisdiccionales, la protección de recursos naturales y el apoyo al desarrollo nacional. Booth señala que estas responsabilidades son familiares para todos los Estados costeros y pueden ser realizadas por un servicio marítimo separado, por la marina o por ambos (Booth, 1977, p. 17), lo que refuerza la necesidad de que la ARC desarrolle capacidades duales: militares y civiles.

Por lo tanto, la obra de Booth constituye un marco teórico pertinente para analizar las misiones internacionales de la Armada, desde una perspectiva que articula la proyección estratégica del Estado con el desarrollo institucional de la fuerza naval. El modelo de trinidad funcional puede ser aplicado para estructurar las capacidades prioritarias de Colombia en escenarios multilaterales, alineando sus intereses nacionales con los requerimientos operacionales de las misiones de paz.

Fundamentos Institucionales y Normativos de la Participación de la Armada Nacional en Operaciones de Paz

La ARC, como parte de la Fuerza Pública, tiene el mandato constitucional de salvaguardar la soberanía, independencia e integridad del territorio nacional. Su misión se desarrolla mediante el control permanente de los espacios marítimos, fluviales y costeros, así como la participación en operaciones que promuevan la estabilidad y el desarrollo del país. En su visión proyectada al año 2042, se establece como una fuerza capaz de integrarse activamente en escenarios multilaterales de seguridad y defensa (Armada Nacional de Colombia, 2019).

Este proceso de transformación institucional se fundamenta en un direccionamiento estratégico basado en cinco ejes fundamentales: la innovación tecnológica, la interoperabilidad regional y global, el fortalecimiento institucional, el liderazgo operativo y la proyección internacional. Tales lineamientos buscan adaptar la Armada a los retos del entorno geopolítico actual y facilitar su participación en ejercicios multinacionales, como las OMP dirigidas por la ONU.

En coherencia con estos lineamientos, las funciones institucionales de la ARC han evolucionado más allá de la defensa tradicional, incluyendo la protección del medio ambiente marino, el apoyo en operaciones humanitarias, el control del crimen transnacional y, de forma destacada, la seguridad cooperativa. Este último enfoque permite a la institución interactuar y operar junto a fuerzas aliadas en el ámbito internacional, cumpliendo con estándares doctrinales, operativos y legales que respaldan su integración en misiones de mantenimiento

de paz, la ARC define cuatro componentes operativos: el componente Naval, el componente de Guardacostas, el componente de Infantería de Marina y el componente de Inteligencia Naval.

El componente Naval agrupa las unidades operativas menores de las Flotillas de Superficie, la Flotilla de Submarinos, las Flotillas Fluviales y los Grupos Aeronavales los cuales operan en espacios marítimos y fluviales tanto nacionales como internacionales, garantizando la movilidad estratégica, la soberanía marítima y el despliegue de operaciones de carácter expedicionario. El componente de Guardacostas está conformado por los Grupos de Guarda Costas y estos a su vez por las estaciones de guardacostas primarias, secundarias y de vigilancia, cuya función principal es ejercer el control marítimo del litoral, velar por la protección ambiental y coordinar acciones de búsqueda y rescate. Por su parte, el componente de Infantería de Marina incluye unidades tácticas y operativas menores, con alta capacidad de respuesta en ambientes complejos, ribereños y urbanos. Finalmente, el componente de inteligencia naval constituye la capacidad que permite planear y ejecutar operaciones basadas en información táctica y estratégica, contribuyendo a la superioridad operacional y la protección de las fuerzas propias.

Esta clasificación estructural no solo obedece a criterios internos de la fuerza, sino que también resulta coherente con los requerimientos establecidos por las ONU para las OMP. Cada componente aporta capacidades específicas que están siendo actualmente alineadas con estándares internacionales en el marco OTAN , facilitando la interoperabilidad, el despliegue conjunto y el cumplimiento de funciones clave como la protección de civiles, la logística expedicionaria y el control territorial. Por esta razón, en la matriz de análisis (tabla 1) se adoptó esta misma clasificación, como base metodológica para identificar, categorizar

y relacionar las capacidades de la ARC frente a los parámetros doctrinales exigidos por la ONU.

Marco jurídico: Ley 1753 de 2015 y su proyección geoestratégica

La base jurídica que respalda la participación de las Fuerzas Militares colombianas, y en particular de la ARC, en misiones internacionales de paz, se encuentra en el artículo 126 de la Ley 1753 de 2015. Esta norma establece que:

“La Fuerza Pública podrá participar en operaciones multinacionales de paz, en el marco de acuerdos internacionales suscritos por el Estado colombiano, conforme a la Constitución, la ley y los convenios respectivos” (Congreso de la República, 2015, art. 126).

Este marco legal habilita formalmente el despliegue de unidades militares en teatros internacionales bajo mandatos de la ONU, y otorga respaldo institucional al diseño de capacidades orientadas a la seguridad cooperativa y la interoperabilidad con fuerzas extranjeras.

Desde una perspectiva geoestratégica, la participación de Colombia en las OMP no solo fortalece su política exterior y su legitimidad como actor responsable en la comunidad internacional, sino que también genera ventajas operacionales. Estas incluyen el acceso a entrenamiento multinacional, mejoramiento doctrinal, visibilidad institucional, y refuerzo de la diplomacia de defensa (Wiedman Zabaleta, 2017). La presencia en escenarios internacionales incrementa la influencia de Colombia en procesos de toma de decisiones regionales y fortalece su papel como exportador de estabilidad.

Además del marco legal establecido por la Ley 1753 de 2015, la participación de las Fuerzas Militares de Colombia en operaciones internacionales cuenta con un respaldo estratégico explícito en el Plan Estratégico Militar 2030 (PEM 2030). Este documento establece que una de las prioridades institucionales es fortalecer las relaciones y alianzas estratégicas con otras Fuerzas Militares, países y organismos internacionales, buscando consolidar a Colombia como un actor relevante dentro de la comunidad internacional. Para ello, se apalanca en la participación activa de las Fuerzas Militares en misiones internacionales de asistencia humanitaria, atención de desastres y mantenimiento de la paz, así como en ejercicios multinacionales de alistamiento y adiestramiento (Comando General FF.MM., 2015, p. 35).

Esta disposición estratégica no solo refuerza la legitimidad institucional para participar en escenarios ONU, sino que también articula los intereses nacionales con las competencias operacionales desarrolladas a lo largo del conflicto interno. Asimismo, permite proyectar la experiencia militar colombiana en entornos multinacionales, aportando en la consolidación de la diplomacia de defensa y en el posicionamiento de Colombia como proveedor de seguridad regional y global.

Análisis de la Matriz PDN-2042 – Unidades Tácticas y Teoría Fundamentada.

El análisis de la matriz construida (tabla 1) bajo el enfoque metodológico de la teoría fundamentada permite evidenciar la alineación vertical entre los planteamientos estratégicos del PDN-2042 y las unidades disponibles de las unidades tácticas de la ARC para que pueda participar en OMP.

Este análisis se centró en el PDN-2042, que describe la estructura de fuerza por componentes: Naval, Guardacostas, Infantería de Marina e Inteligencia Naval.

Cada uno de estos componentes aporta una función diferenciada pero complementaria en escenarios de paz:

El Componente Naval: Proyecta unidades con autonomía logística, interoperabilidad y cobertura oceánica, necesarias para misiones multinacionales.

El Componente de Guardacostas: Fortalece la vigilancia marítima regional, control de rutas y apoyo a comunidades costeras, coherente con escenarios ONU en zonas litorales.

El Componente de Infantería de Marina: Destaca por su entrenamiento en entornos hostiles, acción cívico-militar, despliegue expedicionario y operaciones de fuerzas especiales, lo cual la convierte en una fuerza idónea para escenarios de intervención humanitario.

El Componente de Inteligencia Naval: Representa una capacidad crítica para la recopilación, análisis y difusión de información operativa, alineada con las exigencias de la ONU para prevenir amenazas híbridas y proteger al personal desplegado.

El análisis de esta matriz refleja cómo, desde los referentes doctrinales nacionales, emergen medios tácticos específicos que pueden ser articuladas con los requerimientos de la ONU en materia de movilidad estratégica, mando y control, sostenimiento logístico, inteligencia expedicionaria, y protección de civiles. Esto refuerza la coherencia vertical entre el marco institucional, el direccionamiento estratégico, y las funciones tácticas proyectadas hacia 2042.

Tabla 1. Matriz PDN-2042 – Unidades Tácticas y Teoría Fundamentada

Objetivo específico 1	Categoría emergente	Fragmento o evidencia del PDN-2042	Unidad táctica impactada	Capacidad relacionada (OMP/ONU)	Interpretación analítica	Implicaciones para la priorización de capacidades	Marco normativo de soporte (Ley 1753 de 2015, art. 126)
Explorar a través de los referentes institucionales las capacidades necesarias para que la Armada Nacional participe en las misiones de sostenimiento de paz de la ONU.	Componente Naval – Proyección internacional	La estructura del componente naval proyecta unidades con capacidad de proyección oceánica, interoperables y con autonomía logística para operaciones de larga duración. (PDN-2042, Cap. 8.3)	Unidades de Superficie – Fragatas, Patrulleros Oceánicos	Movilidad estratégica, sostenimiento prolongado, interoperabilidad multinacional	El componente naval se alinea con el potencial operacional requerido por la ONU para escenarios oceánicos o de soporte logístico.	Invertir en autonomía logística y entrenamiento para interoperabilidad naval.	Habilita la participación del componente naval en misiones de paz como proyección internacional.
	Componente de Guardacostas – Seguridad cooperativa regional	Se establece la consolidación del componente de guardacostas con unidades tipo CPV y patrulleras con funciones de seguridad marítima e integración regional. (PDN-2042, Cap. 8.4)	Estaciones de Guardacostas y Unidades tipo CPV	Vigilancia marítima regional, coordinación interagencial, control costero	La función de guardacostas permite participación en misiones ONU en mar territorial y apoyo a estructuras civiles.	Fortalecer capacidades de vigilancia, interdicción y control costero aplicables a misiones ONU.	La participación en tareas de seguridad marítima es compatible con funciones ONU de protección de líneas de comunicación marítimas LLCCMM y poblaciones.
	Componente de Infantería de Marina – Capacidad expedicionaria	El componente de Infantería de Marina mantendrá unidades fluviales y brigadas con entrenamiento expedicionario, preparadas para entornos hostiles y misiones combinadas. (PDN-2042, Cap. 8.5)	Batallones Fluviales de Infantería de Marina	Despliegue rápido, protección de civiles, acción cívico-militar	Las fuerzas fluviales y brigadas expedicionarias son ideales para ambientes complejos como los de África o zonas postconflicto.	Consolidar entrenamiento en DD.HH., DIH y acción cívico-militar para personal fluvial.	El entrenamiento de la Infantería de Marina está alineado con roles humanitarios y estabilizadores reconocidos por la ONU.
	Inteligencia Naval – Apoyo a operaciones multinacionales	El sistema de inteligencia naval será fortalecido con medios técnicos, humanos y tecnológicos para apoyar la toma de decisiones y operaciones de cooperación internacional. (PDN-2042, Cap. 8.6)	Secciones de inteligencia táctica y unidades de guerra electrónica	Inteligencia táctica y estratégica para entornos híbridos	El fortalecimiento de la inteligencia es clave para anticiparse a amenazas y proteger fuerzas en terreno hostil.	Priorizar el desarrollo de capacidades técnicas y analíticas en unidades de inteligencia táctica.	La inteligencia militar es una capacidad crítica reconocida por la ONU para la protección de personal y cumplimiento de mandato.

Fuente: Elaboración con base en los datos recolectados en la ley 1753 de 2015 y el PDN-2042.

Condiciones Internacionales y Estándares Doctrinales para la Participación de la Armada Nacional en Operaciones de Paz de la ONU

El presente apartado tiene como finalidad explorar los referentes institucionales y doctrinales que determinan las capacidades necesarias para que la ARC participe de manera

efectiva en las OMP lideradas por la ONU. Para ello, se abordan cuatro dimensiones complementarias: primero, los principios doctrinales y estándares internacionales definidos por la ONU; segundo, los requerimientos técnicos y logísticos exigidos para la generación y despliegue de fuerzas; tercero, las experiencias navales relevantes en misiones internacionales que puedan servir de modelo para la ARC; y cuarto, el análisis contextual de las misiones activas a 2025 y su relación con las capacidades tácticas de la institución. Este enfoque permite establecer una base sólida para el posterior análisis comparativo con las capacidades reales de la ARC.

Referentes doctrinales de la Organización de las Naciones Unidas sobre capacidades para Operaciones de Mantenimiento de Paz (OMP)

Con el fin de establecer los referentes institucionales que definen las capacidades exigidas por la ONU en las OMP, se realizó un análisis riguroso de los principales documentos doctrinales y técnicos emitidos por dicha organización. Este estudio permitió identificar con precisión los requerimientos estratégicos, operacionales y logísticos que deben cumplir los países contribuyentes, especialmente en lo que respecta al diseño, preparación, validación y despliegue de unidades militares para misiones de paz.

La Capstone Doctrine, documento doctrinal central de las Naciones Unidas, establece que las OMP deben llevarse a cabo con el consentimiento de las principales partes en conflicto, con imparcialidad, y sin el uso de la fuerza, excepto en defensa propia o del mandato (United Nations, 2008, p. 31). A partir de estos principios, se configura una arquitectura de misión multidimensional que incorpora no solo el componente militar, sino

también tareas de estabilización institucional, protección de civiles, asistencia humanitaria y apoyo a la gobernanza local. En consecuencia, las capacidades exigidas por la ONU deben responder a entornos complejos, diversas amenazas y una carga operativa que trasciende la lógica tradicional del combate.

En el marco de este diseño operacional, la ONU creó el Sistema de Preparación de Capacidades para el Mantenimiento de la Paz (Peacekeeping Capability Readiness System – PCRS), un sistema estructurado en cuatro niveles progresivos de alistamiento. En su nivel más avanzado, conocido como Nivel de Despliegue Rápido, se requiere que las unidades puedan desplegarse dentro de los 60 días posteriores a una solicitud de la ONU (United Nations, 2020). Este sistema permite una clasificación clara y operativa de las capacidades ofrecidas por los Estados Miembros, favoreciendo su movilización según el tipo, urgencia y naturaleza de la misión.

Asimismo, los manuales técnicos como el Manual sobre los Requisitos de las Unidades Militares para OMP constituyen el referente normativo para la preparación de las unidades militares ofrecidas. Este documento establece que los países deben garantizar que sus unidades cumplan con los estándares de la ONU en cuanto a personal, equipamiento, autosostenimiento, entrenamiento e interoperabilidad, incluyendo el cumplimiento de las Reglas de Enfrentamiento de la ONU y del Derecho Internacional Humanitario (United Nations, 2019, p. 15). Lo anterior implica que no solo se requiere disponibilidad de medios y personal, sino también estándares éticos, doctrinales y logísticos que garanticen el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la misión y la protección efectiva de los derechos humanos en terreno.

Finalmente, se analizaron los instrumentos operacionales que estructuran formalmente el proceso de despliegue: las Declaraciones de Requisitos de Fuerza (Statements of Force Requirements – SFR), las Declaraciones de Requisitos de Unidad (Statements of Unit Requirements – SUR), y los Memorandos de Entendimiento (Memoranda of Understanding – MOU). Estos documentos permiten establecer con claridad el perfil de fuerza requerido para cada misión, garantizando así que la contribución de cada país sea coherente con los fines del mandato y las condiciones del entorno operacional.

Este marco doctrinal permite establecer una base objetiva para el contraste con las capacidades disponibles en la Armada Nacional, lo cual será desarrollado en el siguiente apartado.

Requerimientos técnicos y operacionales para el despliegue de fuerzas militares en misiones ONU

La participación de fuerzas militares en operaciones de mantenimiento de la paz (OMP) implica no solo una decisión política del Estado contribuyente, sino también la verificación de un conjunto de capacidades técnicas, operativas y logísticas que permitan garantizar el cumplimiento efectivo del mandato asignado por la ONU. En este sentido, el proceso de generación y despliegue de fuerzas no se limita a disponer del personal militar, sino que requiere una preparación exhaustiva en términos de interoperabilidad, sostenimiento, entrenamiento y disponibilidad táctica.

Según el Generation and Deployment of Forces for UN Peace Operations (United Nations, 2020), el despliegue de tropas en misiones ONU se organiza mediante el Sistema

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

de Preparación de Capacidades para el Mantenimiento de la Paz (PCRS), el cual opera en fases secuenciales. Estas incluyen: 1) Inscripción formal de unidades ofrecidas, 2) Verificación de medios disponibles, 3) Capacitación bajo estándares ONU, y 4) Validación operativa mediante ejercicios o procesos de predespliegue.

A nivel técnico, los documentos doctrinales exigen que las unidades militares sean autosostenibles, es decir, capaces de operar sin apoyo logístico externo al menos durante los primeros 30 a 90 días de despliegue. Tal como lo detalla el Manual sobre los Requisitos de las Unidades Militares, se requiere que las fuerzas cuenten con capacidad para transporte, abastecimiento, mantenimiento de equipos, comunicaciones, evacuación médica, apoyo en ingeniería y administración financiera básica (United Nations, 2019, pp. 22–28). Esta condición busca evitar que la ONU absorba cargas logísticas inesperadas y que los Estados aportantes demuestren compromiso operativo.

Además, la planificación del despliegue exige una articulación entre las capacidades declaradas por el Estado y los requisitos operacionales establecidos por la misión. En este punto, las Declaraciones de Requisitos de Fuerza (SFR) y las Declaraciones de Requisitos de Unidad (SUR) especifican qué tipo de unidad, con qué funciones, dotación, movilidad y especialidades técnicas es necesaria para una operación específica. Estas declaraciones permiten a los Estados adaptar sus capacidades a las condiciones del terreno, priorizando aquellas que puedan integrar sistemas de mando y control interoperables (C2), enlaces con fuerzas multinacionales y doctrinas compatibles con las Reglas de Enfrentamiento (ROE) establecidas por la ONU.

Desde una perspectiva logística, se reconoce que: La sostenibilidad de una unidad en misión depende directamente de su capacidad de preposicionamiento, del diseño de sus

módulos de vida, de la gestión del abastecimiento y del entrenamiento en ambientes austeros (Barrios, 2023, p. 5).

Esto implica que la selección de personal no se basa únicamente en criterios tácticos, sino también en su preparación para ambientes operacionales complejos, donde las amenazas pueden ser no convencionales y las relaciones con actores civiles, constantes.

En síntesis, el proceso de generación y despliegue de fuerzas militares para operaciones ONU exige a los Estados no solo demostrar voluntad política, sino también contar con estructuras organizacionales adaptables, recursos logísticos eficientes y personal capacitado conforme a los estándares internacionales. Para la ARC, este marco representa un punto de partida técnico y doctrinal para evaluar el grado de preparación de sus unidades tácticas con miras a una futura participación efectiva en misiones internacionales de paz.

Lecciones navales aplicables a la Armada Nacional de Colombia

El análisis de experiencias previas de operaciones navales en misiones de mantenimiento de paz permite identificar modelos y doctrinas que podrían ser aplicables a la ARC. A partir del estudio de documentos especializados se destacan tres líneas de reflexión: la noción de naval peacekeeping, el empleo marítimo en seguridad cooperativa, y la experiencia expedicionaria de marinas latinoamericanas, particularmente en contextos ONU.

En su artículo “Naval Peacekeeping and Piracy”, Gilberto De Oliveira sostiene que las fuerzas navales ya no son simplemente instrumentos para librar guerras, sino que participan cada vez más en misiones de vigilancia, ayuda humanitaria y estabilización (De Oliveira, 2012, p. 53). Esta redefinición de roles navales en contextos multinacionales es

crucial para comprender cómo unidades como las de la ARC pueden desempeñar funciones que van más allá de la disuasión convencional, actuando como instrumentos flexibles para la cooperación internacional.

Por su parte, Nascimento (2020), al estudiar el despliegue de la Marina de Brasil en MINUSTAH, destaca que:

Las plataformas navales permitieron el apoyo logístico, las funciones de mando y control, y la asistencia médica, cubriendo vacíos que las fuerzas terrestres no podían abordar debido a las restricciones del terreno o a limitaciones institucionales. (Nascimento, 2020, p. 48)

Este modelo demuestra que una unidad naval puede constituirse en un núcleo autosostenible para operaciones de paz, especialmente en misiones con componentes costeros o fluviales, como aquellas en las que podría participar la ARC.

Desde el punto de vista doctrinal, Kraska y Pedrozo (2013) afirman que las armadas contribuyen cada vez más al mantenimiento de la paz internacional mediante la provisión de seguridad marítima, operaciones de evacuación, respuesta a desastres y aplicación de embargos o límites marítimos, a menudo bajo mandatos del Consejo de Seguridad de la ONU (Kraska, 2013, p. 251). Este planteamiento coincide con el potencial proyectado para la ARC, cuyas funciones incluyen control marítimo, apoyo logístico humanitario, control fluvial y despliegue expedicionario.

Estas tres referencias ilustran que el componente naval, tradicionalmente marginado en las OMP, puede ocupar un lugar estratégico en las nuevas misiones multidimensionales. Las lecciones derivadas de estos estudios permitirán diseñar una propuesta ajustada a las fortalezas de la ARC en términos de interoperabilidad, movilidad táctica, auto sostenimiento

y adaptación al entorno fluvial-marítimo. Esto será clave para articular una unidad naval tipo ONU conforme a los estándares del Peacekeeping Capability Readiness System (PCRS) y en coherencia con los objetivos del PDN-2042.

Contextualización de las Misiones Actuales de la ONU y Participación Potencial de la Armada Nacional

En el marco del análisis de los referentes institucionales que definen las capacidades necesarias para participar en OMP, se consideró pertinente examinar detalladamente las misiones activas de la ONU al año 2025 (figura 1). Este ejercicio permite identificar patrones, contextos geográficos, mandatos operacionales y requerimientos tácticos concretos que orientan la planificación y el diseño de fuerzas por parte de los Estados contribuyentes.

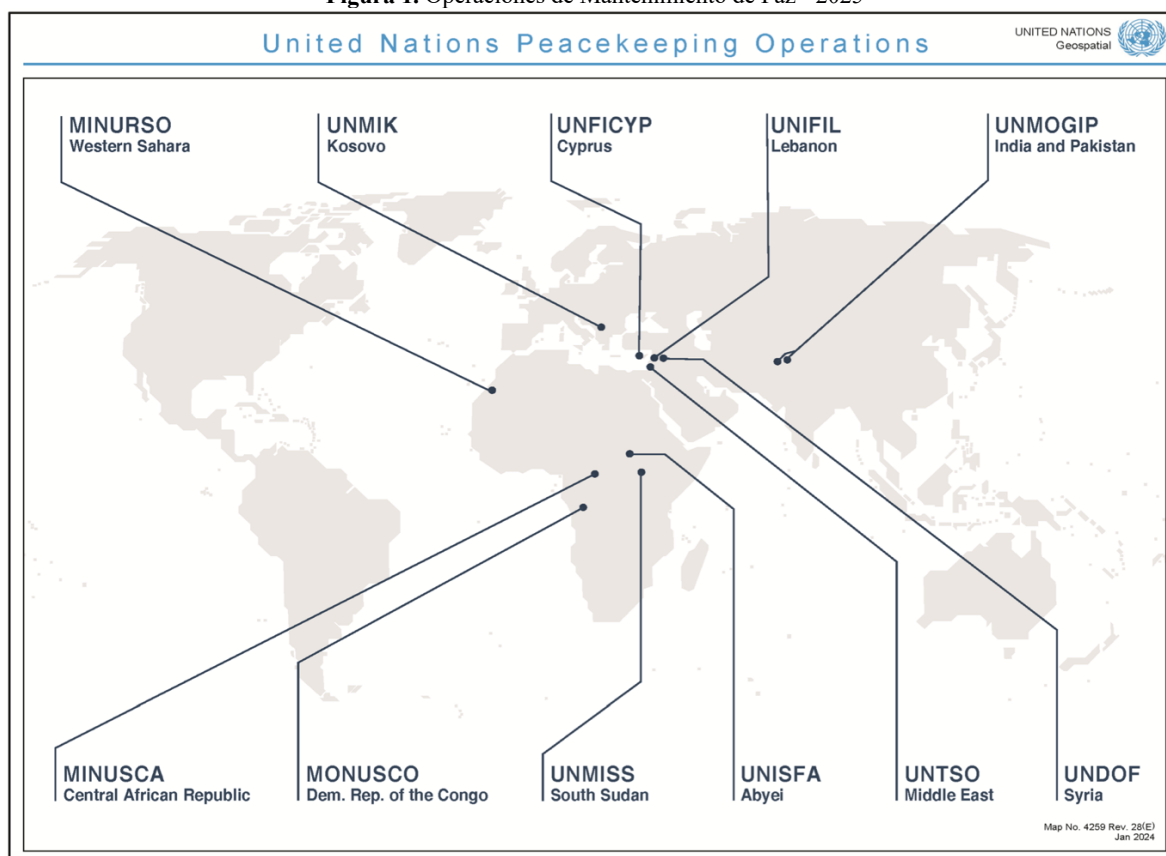
La selección de misiones analizadas responde a las operaciones en curso reconocidas por el Departamento de Operaciones de Paz de la ONU (DPO), en las que participan diversos países bajo mandatos de protección de civiles, supervisión de treguas, apoyo a la institucionalidad, asistencia humanitaria y estabilización postconflicto. En este contexto, se elaboró una matriz (tabla 2) comparativa que identifica, para cada misión, su mandato principal, el entorno geográfico donde se desarrolla, los tipos de capacidades requeridas y una valoración preliminar sobre la posibilidad de participación de la ARC, con base en sus unidades tácticas disponibles.

La presente comparación permite evidenciar que, aunque la mayoría de las misiones están en escenarios terrestres o de gobernanza institucional, existen entornos fluviales, costeros o lógicamente complejos donde las unidades tácticas de la ARC podrían

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

desempeñar un rol relevante. Por ejemplo, en misiones como MONUSCO (Congo) y UNMISS (Sudán del Sur), donde existen corredores fluviales y zonas selváticas, la experiencia de la Infantería de Marina y las capacidades fluviales son activos estratégicos de alto valor. Igualmente, misiones como UNIFIL (Líbano), que incluyen patrullajes marítimos, podrían beneficiarse de la experticia operativa de las unidades Superficie y Guardacostas.

Figura 1. Operaciones de Mantenimiento de Paz - 2025



Fuente: https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/peacekeeping_fact_sheet_english_february_2025.pdf

Esta contextualización no solo permite anticipar escenarios de despliegue realista para Colombia, sino que también refuerza la necesidad de alinear las capacidades de la ARC con los perfiles de misión más viables. Así, se establece una base estratégica para orientar la

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

preparación operativa, la interoperabilidad y la toma de decisiones en materia de participación efectiva en el sistema de mantenimiento de paz de la ONU.

Tabla2. Matriz Comparativa Operaciones de Mantenimiento de Paz - 2025

Misión ONU	Mandato Principal	Entorno Geográfico	Tipo de Capacidades Requeridas	Participación Potencial ARC
MINURSO (Sáhara Occidental)	Supervisión de alto al fuego y referéndum	Desértico-costero	Logística, vigilancia, movilidad ligera	Unidades logísticas – apoyo técnico
MINUSCA (Rep. Centroafricana)	Protección de civiles y estabilización	Terrestre interior	Infantería, logística, protección civil	Infantería de Marina – patrullaje terrestre
MONUSCO (R. D. Congo)	Protección civil, DDR y gobernanza	Selva y zona fluvial	Fluvial, salud, apoyo aéreo ligero	Fluvial ARC – capacidades tipo jungla
UNDOF (Altos del Golán)	Supervisión del cese del fuego entre Siria e Israel	Montañas y frontera militarizada	Observación, neutralidad, mediación	Observadores navales si se solicita
UNFICYP (Chipre)	Prevención de hostilidades en la línea verde	Isla dividida – urbano	Interposición, enlace civil-militar	Apoyo CIMIC e inteligencia táctica
UNIFIL (Líbano)	Supervisión de cese al fuego y apoyo humanitario	Costero – marino	Patrullaje costero, comando y control	Guardacostas – patrullaje costero
UNISFA (Abyei)	Protección de civiles y monitoreo de seguridad	Zona disputada – rural	Protección civil, verificación armada	Infantería – protección y logística terrestre
UNMIK (Kosovo)	Gobernanza provisional y estabilidad	Urbano – postconflicto	Apoyo institucional y civil	Oficiales de Estado Mayor / enlace ONU
UNMISS (Sudán del Sur)	Protección civil, apoyo humanitario y paz sostenible	Rural – fluvial	Fluvial, protección de población, logística	Fluviales – logística humanitaria
UNMOGIP (India y Pakistán)	Monitoreo de cese del fuego	Alta montaña – militarizado	Observadores militares	Observadores militares – enlace ARC
UNTSO (Oriente Medio)	Supervisión de la tregua regional	Región amplia – observadores móviles	Movilidad táctica, análisis de inteligencia	Oficiales de enlace / inteligencia estratégica

Fuente: elaboración propia con base en los datos recolectados en las páginas oficiales de las OMP – 2025.

Como resultado de esta exploración, se identifican una serie de capacidades que las Naciones Unidas consideran esenciales para participar en operaciones de paz, tales como interoperabilidad, sostenimiento autónomo, movilidad táctica, mando y control, y preparación cultural. Asimismo, se evidencian contextos misionales en los cuales la ARC podría aportar significativamente, gracias a su experiencia en entornos fluviales y costeros, y capacidad expedicionaria. Estos hallazgos configuran una base estratégica y doctrinal que será contrastada en el siguiente apartado con las capacidades institucionales disponibles, a fin de formular recomendaciones realistas y operacionales para la participación colombiana en misiones ONU.

Integración prospectiva para orientar el alistamiento de la Armada Nacional para la participación en operaciones de mantenimiento de paz ONU

El tercer objetivo articula los hallazgos obtenidos en las fases previas del estudio con el propósito de proponer lineamientos claros para la preparación de la ARC en operaciones de mantenimiento de paz. Mientras el primer objetivo permitió identificar las capacidades actuales de la institución y el segundo exploró los referentes internacionales y doctrinales de la ONU, este apartado se centra en contrastar ambos niveles de análisis y, mediante la aplicación del método prospectivo MICMAC, establecer qué capacidades deben ser priorizadas. El lector encontrará aquí la explicación metodológica, la definición de variables

estratégicas, los resultados del análisis de influencias y dependencias, y finalmente una propuesta de priorización que orienta la toma de decisiones institucionales.

El análisis prospectivo se entiende como un esfuerzo por anticipar futuros posibles con el fin de orientar las decisiones estratégicas en el presente. En palabras de Mojica, “la prospectiva no pretende adivinar el futuro, sino construirlo a partir de la acción colectiva y consciente de los actores sociales” (Mojica, 2005, p. 47). Desde esta perspectiva, la escuela francesa, encabezada por Michel Godet, sostiene que “el futuro no está escrito, existen varios futuros posibles (futuribles), y el papel de la prospectiva es preparar la acción presente a la luz de esos futuros” (Godet, 2000, p. 15).

Dentro de este enfoque, el análisis estructural ocupa un lugar central como técnica para ordenar sistemas complejos. Según Godet, “el análisis estructural es un instrumento de reflexión colectiva que describe un sistema con la ayuda de una matriz que relaciona todos sus elementos” (Godet, 2005, p. 11). Una de sus aplicaciones más difundidas es el método MICMAC, definido como “la Matriz de Impactos Cruzados – Multiplicación Aplicada a una Clasificación” (Cortez y Garza, 2011, p. 336), cuyo propósito es “identificar las principales variables, influyentes y dependientes, así como las variables esenciales para la evolución del sistema” (Cortez y Garza, 2011, p. 336).

El método MICMAC ha sido aplicado y validado en múltiples campos de estudio, ya que permite identificar las variables que estructuran la dinámica de un sistema y clasificarlas en categorías como motoras, dependientes, autónomas y críticas, en función de sus relaciones de influencia y dependencia (Arcade, Godet, Meunier y Roubelat, 2004, p. 183). De manera similar, en el ámbito militar se resalta que “la prospectiva resulta una herramienta

indispensable para la toma de decisiones y la determinación de capacidades militares” (Villacís, 2014, p. 13), lo cual refuerza la pertinencia de su aplicación en el presente estudio.

Definición de variables estratégicas de las capacidades operacionales de la Armada Nacional

La identificación de variables estratégicas constituye el primer paso del análisis prospectivo mediante MICMAC. Como señala Godet, “el análisis estructural requiere enlistar las variables del sistema y del medio que lo rodea, sin dar más importancia a unas que a otras, para luego definir sus relaciones de influencia y dependencia” (Godet, 2005, p. 12).

En el caso de la ARC, se seleccionaron doce variables con base en tres fuentes: estándares establecidos por las Naciones Unidas para OMP, doctrina y planes estratégicos institucionales como el PDN-2042, y literatura académica especializada en poder naval y cooperación internacional. Estas variables son:

1. Movilidad estratégica marítima (V1)

“El rápido despliegue de fuerzas de paz es esencial para el éxito de una misión” (Naciones Unidas, s.f.). Esta capacidad de proyección estratégica es vital para que la Armada pueda cumplir con los tiempos de respuesta exigidos en operaciones internacionales.

2. Logística naval embarcada y apoyo sostenido (V2)

“La Armada debe fortalecer la capacidad de apoyar operaciones prolongadas mediante plataformas logísticas especializadas” (Armada Nacional, 2018, p. 77). La autosuficiencia logística garantiza la sostenibilidad de la presencia naval en escenarios multinacionales.

3. Interoperabilidad multinacional (V3)

“Las fuerzas deben cumplir estándares comunes en doctrina, comunicaciones y procedimientos para integrarse eficazmente en una misión” (United Nations, 2008, p. 45). La interoperabilidad multinacional asegura que la Armada se articule de manera eficiente con fuerzas de otros países.

4. Doctrina naval adaptada a operaciones de paz (V4)

“La política naval no puede separarse de su orientación estratégica, pues la doctrina guía el uso de la fuerza en contextos multilaterales” (Booth, 1977, p. 92). Esto exige que la doctrina de la Armada se ajuste a los estándares ONU de mantenimiento de paz.

5. Entrenamiento en DD.HH. y DIH (V5)

“El personal debe estar plenamente entrenado en normas de derechos humanos y derecho internacional humanitario antes del despliegue” (United Nations, 2008, p. 49). Esto convierte al adiestramiento en DD.HH./DIH en un requisito ineludible para la Armada.

6. Capacidades en género y protección de civiles (V6)

“La protección de civiles es una prioridad transversal en todas las operaciones de mantenimiento de la paz” (United Nations, 2008, p. 49). Asimismo, la Resolución 1325 insta a “velar por una mayor representación de las mujeres en todos los niveles

de adopción de decisiones en los mecanismos internacionales de prevención y solución de conflictos” (Naciones Unidas, 2000, p. 2).

7. Competencia en idiomas (inglés y francés) (V7)

“El uso de idiomas oficiales (inglés y francés) es un requisito indispensable para la coordinación de las fuerzas multinacionales” (United Nations, 2008, p. 62). Esta competencia resulta fundamental para la interoperabilidad de la Armada en OMP.

8. Operaciones ribereñas y fluviales en entornos complejos (V8)

“La experiencia de Colombia en operaciones fluviales constituye una ventaja comparativa que puede ser transferida a escenarios internacionales de paz” (Guerrero, 2019, p. 20). Esta fortaleza puede ser un aporte diferenciador de la ARC.

9. Capacidades de desminado y eliminación de artefactos explosivos (EOD) naval (V9)

“La eliminación de artefactos explosivos y minas es fundamental para garantizar la seguridad de la población civil y del personal desplegado” (United Nations, 2008, p. 60). La capacidad de desminado naval y EOD es, por tanto, altamente valorada en misiones ONU.

10. Cooperación Cívico-Militar (CIMIC) (V10)

“La paz positiva no es solo ausencia de violencia, sino construcción de relaciones cooperativas de confianza entre los actores” (Galtung, 1996, p. 31). La CIMIC se convierte así en una variable estratégica para la Armada, que debe interactuar con comunidades locales en escenarios de paz.

11. Apoyo humanitario desde el mar (HADR) (V11)

“La presencia naval adelantada permite responder con rapidez a crisis humanitarias, proyectando asistencia inmediata en escenarios de desastre” (Cobble, 2011, p. 32).

Esto refuerza la importancia de la Armada en tareas de ayuda humanitaria.

12. Sistemas de mando, control y comunicaciones interoperables C3 (V12)

“Los sistemas de mando y control deben garantizar comunicaciones seguras y eficientes con la cadena de mando multinacional” (United Nations., 2008, p. 62). La Armada requiere fortalecer esta capacidad para integrarse en mandos combinados de OMP.

Matriz MIC MAC

El método MICMAC se basa en una matriz de doble entrada, en la que cada variable se cruza con las demás para evaluar su influencia y dependencia. Para este estudio se empleó la escala convencional (0 = sin influencia, 1 = débil, 2 = media, 3 = fuerte).

De esta forma, se construyó una matriz 12x12 que permitió calcular:

- Influencia → suma de la fila (qué tanto impacta una variable sobre las demás).
- Dependencia → suma de la columna (qué tanto depende una variable de las demás).

En concordancia con lo establecido por Naciones Unidas, las doce variables identificadas mediante el análisis MICMAC constituyen requisitos transversales que deben cumplirse en cualquier contingente desplegado en OMP (United Nations, 2008). Estas capacidades no corresponden de manera aislada a un componente en particular, sino que se aplican de forma integral a las cuatro capacidades operacionales de la ARC, componente Naval, componente de Guardacostas, componente de Infantería de Marina y componente de

Inteligencia, los cuales deben garantizar su materialización en función de sus roles específicos. Así, las doce variables establecidas son comunes a todos los componentes, aunque su desarrollo práctico varía de acuerdo con la naturaleza de cada uno.

Tabla 3. Matriz Mic Mac

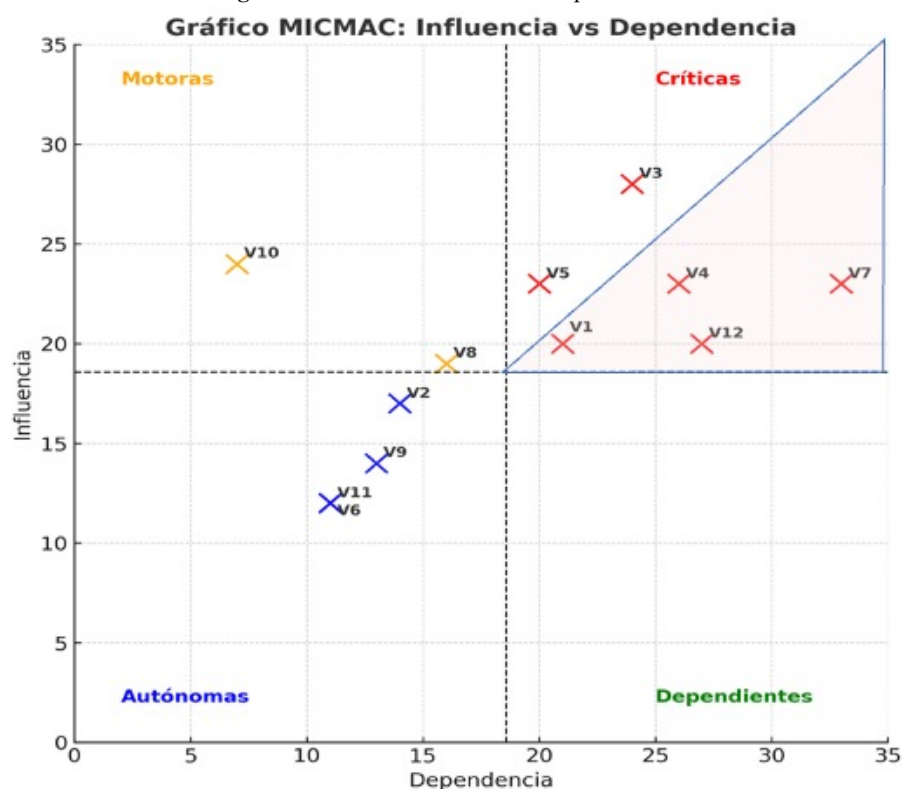
Variables	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	V9	V10	V11	V12
V1	0	3	3	3	3	1	3	1	1	0	0	3
V2	2	0	3	3	1	1	2	1	0	0	0	1
V3	2	3	0	3	2	1	3	2	1	2	2	3
V4	3	3	3	0	3	1	2	3	1	2	2	3
V5	2	1	1	3	0	1	1	3	3	3	1	1
V6	1	0	1	2	2	0	0	1	1	3	0	0
V7	3	3	3	3	3	3	0	3	3	3	3	3
V8	1	1	3	1	2	1	0	0	1	3	0	3
V9	3	0	2	1	2	1	1	0	0	2	1	0
V10	0	0	3	1	1	1	0	1	0	0	0	0
V11	0	0	3	1	2	0	0	1	0	3	0	1
V12	3	3	3	2	2	1	1	3	3	3	3	0

Fuente: elaboración propia

Resultados MICMAC

Del cruce de influencias y dependencias, las variables quedaron distribuidas en los cuadrantes del modelo MICMAC de la siguiente forma:

Figura 2. Mic Mac: Influencia vs Dependencia



Fuente: elaboración Software MICMAC

Críticas: V1 (Movilidad estratégica marítima), V3 (Interoperabilidad multinacional), V4 (Doctrina OMP), V5 (Entrenamiento DD.HH./DIH), V7 (Idiomas), V12 (C3I).

Motoras: V8 (Operaciones ribereñas y fluviales), V10 (CIMIC).

Dependientes: V11 (HADR), V2 (Logística), V6 (Género), V9 (EOD).

Análisis MIC MAC

El análisis prospectivo mediante MIC MAC permitió clasificar las variables influyentes en las cuatro capacidades de la ARC en el presente en críticas, motoras y

dependientes. A partir de esta clasificación, se formula una propuesta de priorización organizada en tres niveles: inmediatas, de consolidación y complementarias. Esta jerarquización busca orientar la asignación de recursos, el diseño doctrinal y la preparación operacional de la institución, de modo que su participación en OMP responda de manera efectiva a los estándares de la ONU y fortalezca la política de seguridad cooperativa del Estado colombiano.

1. Capacidades inmediatas (críticas)

Movilidad estratégica marítima; Interoperabilidad multinacional; Doctrina naval adaptada a OMP; Entrenamiento en DD.HH./DIH; Competencia en idiomas; Sistemas C3I interoperables.

2. Capacidades de consolidación (motoras)

Operaciones ribereñas y fluviales; Cooperación Cívico-Militar (CIMIC).

3. Capacidades complementarias (autónomas)

Apoyo humanitario desde el mar (HADR); Logística naval embarcada; Capacidades en género y protección de civiles; Capacidades de desminado y EOD naval.

De igual forma las variables estratégicas priorizadas no fragmentan a la institución en capacidades diferenciadas, sino que constituyen un marco común de preparación aplicable a todos los componentes de la ARC. De este modo, los requisitos establecidos por Naciones Unidas, descritos en las 12 variables establecidas en el presente estudio deben ser desarrollados simultáneamente por el componente naval, guardacostas, infantería de marina e inteligencia, cada uno desde su propia especificidad. Esta visión transversal refuerza la idea

de que la preparación para operaciones de paz no depende de un área particular, sino de la coherencia institucional en torno a estándares internacionales compartidos.

Conclusiones

La investigación permitió demostrar que la participación de la Armada Nacional en las Operaciones de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas constituye una oportunidad estratégica para fortalecer la política exterior del Estado colombiano, incrementar la legitimidad internacional y proyectar a la institución naval como un actor confiable en escenarios de seguridad cooperativa. La experiencia acumulada en operaciones ribereñas, fluviales y costeras, sumada al bagaje doctrinal adquirido en el marco del conflicto interno, posiciona a la ARC en condiciones de aportar capacidades diferenciales a las misiones multinacionales de paz.

El análisis desarrollado, sustentado en el Plan de Desarrollo Naval 2042 y en el marco jurídico establecido por la Ley 1753 de 2015, en contraste con los referentes doctrinales y técnicos de la ONU, permitió identificar cuatro capacidades fundamentales: el componente Naval, orientado a la proyección oceánica y a la interoperabilidad multinacional; el componente de Guardacostas, enfocado en la vigilancia marítima y la seguridad cooperativa regional; el componente de Infantería de Marina, con competencias expedicionarias, fuerzas especiales y acción cívico-militar en entornos complejos; y el componente de Inteligencia Naval, indispensable para anticipar amenazas y garantizar superioridad informativa en entornos híbridos.

Sobre estos cuatro componentes se definieron doce variables estratégicas transversales, que fueron clasificadas mediante el método prospectivo MICMAC en críticas, motoras y complementarias. Entre las variables críticas se encuentran la movilidad estratégica marítima, la interoperabilidad multinacional, la doctrina adaptada a operaciones de paz, el entrenamiento en derechos humanos y derecho internacional humanitario, la competencia en idiomas oficiales de la ONU y el fortalecimiento de los sistemas de mando, control y comunicaciones interoperables. Las variables motoras corresponden a las operaciones ribereñas y fluviales en entornos complejos, así como a la cooperación cívico-militar. Finalmente, las variables complementarias se relacionan con el apoyo humanitario desde el mar, la logística naval embarcada, el enfoque de género y protección de civiles, y las capacidades de desminado y EOD naval.

Los resultados evidencian que la preparación de la ARC para participar en misiones de paz de la ONU no puede entenderse desde un solo componente, sino como un esfuerzo institucional integral y coherente que articula sus cuatro capacidades operacionales bajo estándares internacionales. En este sentido, las doce variables identificadas constituyen un marco transversal de preparación que debe ser materializado en todos los niveles de la institución.

En conclusión, la priorización aquí propuesta configura una hoja de ruta estratégica que orienta la asignación de recursos, la transformación doctrinal y la profesionalización del talento humano de la ARC. Su implementación permitirá consolidar una fuerza moderna, interoperable y con proyección internacional, capaz de contribuir de manera efectiva a la seguridad regional y al fortalecimiento del multilateralismo como principio rector de la paz y la estabilidad global.

Referencias

- Arcade, J., Godet, M., Meunier, F., y Roubelat, F. (2004). Análisis estructural con el método MICMAC, y estrategia de los actores con el método MACTOR. ISBN: 987-98351-1-5
- Armada Nacional de Colombia. (2019). *Plan de Desarrollo Naval 2042 (PDN-2042)*. Bogotá D.C.
- Barrios, J. (2023). *La logística militar en operaciones de paz: retos para la sostenibilidad de las unidades*. Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”.
- Booth, K. (1977). *Navies and foreign policy*. Croom Helm Ltd. ISBN 13: 978-1-138-78168-9
- Cobble, W. (2011). Sea basing and maritime humanitarian operations. *Naval War College Review*, 64(4), 29–44.
- Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia. (2015). *Plan Estratégico Militar 2030 (PEM 2030)*. Ministerio de Defensa Nacional.
- Congreso de la República. (2015). *Ley 1753 de 2015: Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014–2018 “Todos por un nuevo país”*.
- Cortez, R., y Garza, E. (2011). Aplicación del método MICMAC en la prospectiva de sistemas complejos. *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*, 12(2), 333–350.
- De Oliveira, G. C. (2012). Naval Peacekeeping and Piracy: Time for a Critical Turn in the Debate. *International Peacekeeping*, 19(1), 48–61.
<https://doi.org/10.1080/13533312.2012.642154>

- Galtung, J. (1996). *Peace by peaceful means: Peace and conflict, development and civilization*. Sage.
- Godet, M. (2000). *La caja de herramientas de la prospectiva estratégica*. Cuadernos de Lipsor.
- Godet, M. (2005). *Manual de prospectiva estratégica: Conceptos y ejercicios*. Cuadernos de Lipsor.
- Guerrero, C. (2019). Seguridad fluvial en Colombia: Retos y perspectivas. *Revista de Estudios en Seguridad y Defensa*, 14(27), 15–34.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. (2002). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Keohane, R. O. (1984). *After hegemony: Cooperation and discord in the world political economy*. Princeton University Press.
- Kraska, J., y Pedrozo, R. (2013). *International Maritime Security Law*. Martinus Nijhoff Publishers.
- Mojica, F. J. (2005). *La construcción del futuro: Concepto y modelo de prospectiva estratégica*. Legis.
- Naciones Unidas. (s.f.). ¿Qué es el mantenimiento de la paz?
<https://peacekeeping.un.org/es/what-is-peacekeeping>
- Nascimento, A. M. (2020). *Peacekeeping at Sea: A Case Study of Brazilian Naval Operations in MINUSTAH*. *Naval War College Review*, 73(2), 44–61.
- Organización de las Naciones Unidas. (2000). *Resolución 1325 del Consejo de Seguridad sobre Mujer, Paz y Seguridad*. [https://undocs.org/es/S/RES/1325\(2000\)](https://undocs.org/es/S/RES/1325(2000))

Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *¿Qué es el mantenimiento de la paz?*

<https://peacekeeping.un.org/es/what-is-peacekeeping>.

Organización de las Naciones Unidas. (s.f.-a). *MINURSO – Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental*. Recuperado de

<https://peacekeeping.un.org/es/mission/minurso>

Organización de las Naciones Unidas. (s.f.-b). *MINUSCA – Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana*.

Recuperado de <https://peacekeeping.un.org/es/mission/minusca>

Organización de las Naciones Unidas. (s.f.-c). *MONUSCO – Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo*. Recuperado de

<https://peacekeeping.un.org/es/mission/monusco>

Organización de las Naciones Unidas. (s.f.-d). *UNDOF – Fuerza de Observación de la Separación en los Altos del Golán*. Recuperado de

<https://peacekeeping.un.org/es/mission/undof>

Organización de las Naciones Unidas. (s.f.-e). *UNFICYP – Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre*. Recuperado de

<https://peacekeeping.un.org/es/mission/unficyp>

Organización de las Naciones Unidas. (s.f.-f). *UNIFIL – Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano*. Recuperado de <https://peacekeeping.un.org/es/mission/unifil>

Organización de las Naciones Unidas. (s.f.-g). *UNISFA – Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei*. Recuperado de

<https://peacekeeping.un.org/es/mission/unisfa>

Organización de las Naciones Unidas. (s.f.-h). *UNMIK – Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo*. Recuperado de <https://peacekeeping.un.org/es/mission/unmik>

Organización de las Naciones Unidas. (s.f.-i). *UNMISS – Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en la República de Sudán del Sur*. Recuperado de <https://peacekeeping.un.org/es/mission/unmiss>

Organización de las Naciones Unidas. (s.f.-j). *UNMOGIP – Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán*. Recuperado de <https://peacekeeping.un.org/es/mission/unmogip>

Organización de las Naciones Unidas. (s.f.-k). *UNTSO – Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua*. Recuperado de <https://peacekeeping.un.org/es/mission/untso>

Ruggie, J. G. (1993). *Multilateralism matters: The theory and praxis of an institutional form*. Columbia University Press.

Sampieri, C. M. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill México.

Schettini, P., y Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social: Procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa*. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

United Nations. (2008). *United Nations Peacekeeping Operations: Principles and Guidelines*. Department of Peacekeeping Operations. https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/capstone_eng_0.pdf

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

United Nations. (2019). *Manual on Military Unit Requirements for Peacekeeping Operations*. Department of Peace Operations.

United Nations. (2020). Generation and Deployment of Forces for UN Peace Operations. Department of Operational Support.
[https://resourcehub01.blob.core.windows.net/\\$web/Policy%20and%20Guidance/corpeacekeepingguidance/Thematic%20Operational%20Activities/Military/2021.05%20Manual%20for%20Generation%20and%20Deployment%20of%20Military%20and%20Formed%20Police%20Units.pdf](https://resourcehub01.blob.core.windows.net/$web/Policy%20and%20Guidance/corpeacekeepingguidance/Thematic%20Operational%20Activities/Military/2021.05%20Manual%20for%20Generation%20and%20Deployment%20of%20Military%20and%20Formed%20Police%20Units.pdf)

Villacís, G. (2014). La planificación estratégica como una herramienta de apoyo para determinar capacidades militares. *Revista Política y Estrategia*, 124, 13–36. DOI: <https://doi.org/10.26797/rpye.v0i124.49>

Wendt, A. (1992). Anarchy is what states make of it. *International Organization*, 46(2), 391–425.

Wendt, A. (1999). *Social theory of international politics*. Cambridge University Press.

Wiedman Zabaleta, H. (2017). *La participación de Colombia en escenarios internacionales: entre la diplomacia de defensa y la estrategia militar cooperativa*. Revista Estrategia Naval.

Zhang, S. (2022). The dynamics of UN peacekeeping operations (Tesis de doctorado). University of Essex.